

Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático

Asunción, Paraguay

2017



Este documento ha sido aprobado por la Secretaría del Ambiente y la Comisión Nacional de Cambio Climático, en la sesión de fecha 24 de agosto de 2017.

Este material fue elaborado en el marco del Proyecto Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), publicado por el Programa Regional de Cambio Climático del PNUD, con el apoyo financiero del Gobierno de España, e implementado por la Secretaría del Ambiente (SEAM), del Gobierno de Paraguay, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este material no tiene fines de lucro, por lo tanto, no puede ser comercializado en Paraguay ni en el extranjero. Están autorizadas la reproducción y la divulgación de este material siempre y cuando se cite la fuente. Las opiniones, el análisis y las recomendaciones de política aquí contenidos no reflejan necesariamente el punto de vista de las Naciones Unidas ni del PNUD, su Junta Directiva o sus Estados Miembros.

Cita: SEAM/PNUD/2017. Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático, Paraguay. 80 P.





“Las mujeres y las niñas son las más afectadas, de forma desproporcionada respecto a los hombres, ante desastres naturales”.

**António Guterres,
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).**





TEKOHA
RESÄI
SÄMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperä ko'äga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría del Ambiente

Dirección Nacional de Cambio Climático

Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático



Asunción, Paraguay

2017





AGRADECIMIENTOS

La Secretaría del Ambiente (SEAM) agradece de manera muy especial al Ministerio de la Mujer, a la Comisión Nacional de Cambio Climático, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), al Gobierno de España y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su participación en el proceso de elaboración del documento *Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático*. ■

REVISORES Y COLABORADORES

Comisión Nacional de Cambio Climático

Ministerio de la Mujer

Itaipú Binacional

Asociación Rural del Paraguay

Abg. Ethel Estigarribia

Directora de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) de la SEAM

Alba Navarro

Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Ministerio de la Mujer

Lic. Roque Aranda

Director de Comunicación Social (DIRCOM) de la SEAM

Lic. Marilé Solís

Asistente de Comunicación de la DNCC

Ing. Lilian Portillo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Ingrid Villalba

Oficial de Comunicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

ELABORADO EN EL MARCO DEL PROYECTO TERCERA COMUNICACIÓN NACIONAL POR:

Carmen Rojas

consultora

Giuliana Cruzans

consultora

STAFF

Corrección

Lic. Sylvia von Glasenapp

Diseño y diagramación

Lic. Emilio Riquelme

Juan José Torres





LISTADO DE AUTORIDADES

Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto Acha

Ministro Secretaría del Ambiente (SEAM)

Abg. Ethel Estigarribia, Directora Nacional

Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC)

Econ. Nelson Caballero, Director

Dirección de Gabinete

Ing. Amb. María José Mendoza, Directora

Dirección de Planificación Estratégica

Miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático

- Secretaría del Ambiente (SEAM) (presidente de la comisión)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) (vicepresidente de la comisión)
- Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
- Ministerio de Hacienda (MH)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)
- Ministerio de la Mujer
- Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)
- Secretaría de Acción Social (SAS)
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)
- Instituto Forestal Nacional (INFONA)
- Dirección de Meteorología e Hidrología - Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
- Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción
- Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción
- Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
- Red de Organizaciones Ambientales (ROAM)
- Unión Industrial Paraguaya (UIP)
- Asociación Rural del Paraguay (ARP)
- Itaipú Binacional
- Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)



Manos laboriosas dan forma a una vasija de arcilla sobre el torno de alfarero. Areguá, Departamento Central.

PRESENTACIÓN





En el Paraguay el proceso de abordaje en forma oficial en materia de cambio climático, inició con la aprobación de la Ley 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre ‘Cambio Climático’. Consecuentemente con la aprobación de la Ley 1561/2000 “Que crea el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente”, la SEAM adquiere el carácter de autoridad de aplicación de la Ley 251/93, y en el año 2001, a través del Decreto 14943/01, se implementa el Programa Nacional de Cambio Climático, dependiente de la Secretaría del Ambiente (SEAM), que impulsa la elaboración de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC).

El objetivo de la PNCC es “instalar el tema del cambio climático a nivel nacional e impulsar la implementación de medidas articuladas conducentes a su adecuado abordaje, coherentes con las prioridades del desarrollo nacional y la consolidación de un Estado social de derecho, en el marco de los compromisos derivados de los mandatos de las convenciones internacionales y que apunten a la sostenibilidad del sistema”.

Éste instrumento identifica ejes transversales como la perspectiva de género, enfoque de derecho y diversidad cultural. Igualmente, esta herramienta promueve la investigación sobre las condiciones de desigualdad en función del cambio climático, propiciando la difusión y el acceso a la información sobre dichas condiciones.

Teniendo en cuenta que el cambio climático plantea grandes retos para el desarrollo humano sostenible, y que la ciencia ha demostrado que existen diferencias importantes en la forma en que éste afecta a hombres y mujeres y, en particular, en el modo en que las mujeres se preparan y se adaptan a los efectos de este fenómeno, se presenta el documento ***Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático***, el cual va mostrando el camino para la incorporación de la perspectiva de género, buscando la transversalización en los procesos, para visualizar y dar valor a las implicancias que tiene para mujeres y hombres el manejo sostenible de los recursos naturales.

Su formulación involucró un trabajo integral y participativo liderado por la Secretaría del Ambiente y el Ministerio de la Mujer, así como instituciones de la Comisión Nacional de Cambio Climático.

El Gobierno Nacional es consecuente con la necesidad de acciones firmes, pertinentes y adecuadas en todos los niveles para idear e implementar estrategias y políticas de Cambio Climático que incorporen el empoderamiento de las mujeres en el motor del desarrollo sostenible. Nuestro país es consciente de la actualidad de las mujeres, que han dejado de ser receptivas a los cambios sociales, para constituirse en agentes proactivas de crecimiento, y absolutamente claves para el desarrollo social.

La Estrategia de Género ante el Cambio Climático promueve acciones referentes al desarrollo de mecanismos de previsión y de mitigación de riesgos, en un nuevo enfoque de gestión, con programas de adaptación incorporados a los programas de mitigación dentro del proceso de desarrollo para una producción renovada, protegida, sostenible y competitiva.

Finalmente, a través de este instrumento se incorpora el enfoque de género en el proceso de planificación de políticas y acciones para hacer frente al cambio climático, con base en una economía competitiva, ambiental y económicamente sostenible; democrático, solidario, transparente, que promueva la igualdad de oportunidades e involucre a hombres y mujeres en el logro de las metas para un desarrollo sostenible y mostrar sus avances en la respuesta frente al cambio climático.



Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría del Ambiente



ÍNDICE

Presentación	15
Siglas y acrónimos.....	20
Visión, misión y principios de la ENGCC.....	23
Objetivos de la ENGCC	27
Ejes transversales.....	28
Pilares estratégicos.....	31
Plan de acción	35
Objetivo	37
Objetivos estratégicos.....	39
Líneas estratégicas del plan de acción	40
Fortalecimiento de las capacidades institucionales.....	43
Educación, comunicación y participación ciudadana.....	53
Gestión del conocimiento y tecnología.....	61
Financiamiento	69
Aspectos relacionados con la implementación.....	75

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANDE	Administración Nacional de Electricidad
ARP	Asociación Rural del Paraguay
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CONADERNA	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
COP	Conferencia de las Partes
DIGESA–MSPBS	Dirección General de Salud Ambiental - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DINAC	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
ENGCC	Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático
FACEN–UNA	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-Universidad Nacional de Asunción
FCA–UNA	Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Asunción
FCQ–UNA	Facultad de Ciencias Químicas - Universidad Nacional de Asunción
FCT–UCA	Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Católica
FIUNA	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción
INFONA	Instituto Forestal Nacional
ITAIPIU	Itaipú Binacional
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAH	Marco de Acción de Hyogo
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MIN MUJER	Ministerio de la Mujer

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONCC	Oficina Nacional de Cambio Climático
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PG	Perspectiva de género
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
ROAM	Red de Organizaciones Ambientalistas del Paraguay
RRD	Reducción de Riesgo de Desastres
SAS	Secretaría de Acción Social
SEAM	Secretaría del Ambiente
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SENAVITAT	Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
STP	Secretaría Técnica de Planificación
UIP	Unión Industrial Paraguaya
OPACI	Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático



La filigrana es una antigua técnica orfebre que consiste en crear joyas con entramados hilos de plata. Arte, perfección y delicadeza en cada pieza.

**VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE GÉNERO
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
(ENGCC)**



Visión



La ENGCC es un instrumento eficiente y eficaz para la incorporación activa de la perspectiva de género, al interior de todas las iniciativas que trabajen por el abordaje adecuado al cambio climático, a fin de lograr que hombres y mujeres puedan disfrutar de vivir con dignidad y usufructo de los recursos naturales de forma sostenible. ■

Misión



Lograr ser el marco de referencia indiscutible para la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de cambio climático y todas sus ciencias y situaciones derivadas, a fin de trabajar activamente por la dignificación de hombres y mujeres, respetando sus especificidades. ■

Principios

Como principios de la ENGCC se considera lo postulado en la PNCC, enriquecidos en parte en estos términos:

Sustentabilidad: Las generaciones presentes son responsables de la protección ambiental y deberán velar por el uso y goce del patrimonio natural, así como los servicios brindados por los ecosistemas, ya que se trata de un legado para las generaciones futuras.

Precaución: Cuando exista peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces.

Transversalidad: Propone estrategias y evalúa los resultados y el impacto que tiene el desarrollo de un conjunto determinado de acciones (decisiones, políticas, normas, programas, otros) en la vida de las personas, considerando de forma particular las especificidades ante las que se encuentran hombres y mujeres.

Integralidad: Entendida como la necesidad de concertar las políticas sectoriales y de ajustar el marco legal nacional, departamental y municipal de modo a que prevalezcan las normas que otorguen mayor protección al ambiente.

Gradualidad: Asumida como la capacidad de adaptación y mejoramiento continuo.

Subsidiaridad: La gestión ambiental estará organizada de modo a alcanzar el máximo protagonismo social en la toma

de decisiones, la eficiencia en la utilización de los recursos y en la obtención de resultados, garantizando al ciudadano que la toma de decisión esté a su alcance.

Transparencia: La gestión respecto al cambio climático deberá garantizar un proceso en el que se eviten las asimetrías de información, asegurándose que todos los actores de la sociedad accedan a ella.

Solidaridad: El derecho a que las acciones tomadas con respecto a un tema beneficien a todos por igual.

Equidad: Derecho de todas las personas de una sociedad a recibir un tratamiento igualitario ante la ley, e incluye la adopción de medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de las y los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Interseccionalidad: Gestión que trabaja articuladamente para construir políticas, planes, programas, proyectos e iniciativas que observa y busca entender la heterogeneidad interna de los grupos sociales, investiga e integra otros enfoques (como, por ejemplo, étnico, intergeneracional, pertenencia cultural, discapacidades y migración) al enfoque de igualdad de género.

Responsabilidad: El causante de un daño al ambiente deberá reparar los perjuicios y restaurar las zonas afectadas.

A photograph of a woman in a green shirt working on a piece of wood in a workshop. She is smiling at the camera. In the background, a man in a white shirt is working on a piece of wood. The workshop is cluttered with various tools and materials.

Objetivos de la ENGCC

Promover en forma activa y efectiva la incorporación de la perspectiva de género en la adecuación, elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de cambio climático, así como también en las acciones de la sociedad civil, a fin de lograr el bienestar de la población, respetando las necesidades e intereses de hombres y mujeres.

Hombre y mujer trabajando conjuntamente
Foto: Ministerio de la Mujer

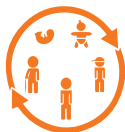
Ejes transversales



Enfoque de derecho: Se basa en el desarrollo de la capacidad de los garantes de derechos para cumplir con sus obligaciones; por otro lado, alienta a las y los titulares de derechos a reivindicarlos.



Enfoque de diversidad cultural: Se basa en el respeto de los saberes culturales de los grupos sociales. Al ser nuestro país una suma histórica de migrantes y varios pueblos originarios, el resultado es la existencia de una sociedad compuesta por una mezcla de culturas, donde prevalece la diversidad cultural. La ENGCC promueve el respeto a las prácticas culturales. El abordaje de la estrategia procurará entender y respetar a cada grupo social, a fin de que ellos se sientan respetados y libres en la práctica de sus raíces culturales.



Enfoque de ciclo de vida: Se basa en las consideraciones de las acciones específicas en las distintas etapas de la vida: infancia, adolescencia, adultez y tercera edad, a fin de poder llegar a la población en la forma en que esta pueda entenderla según el ciclo de vida por el cual esté transcurriendo.



Enfoque de empoderamiento: Se basa en la aplicación de acciones dirigidas a las personas, que fueron o serán afectadas por una u otra razón, y se trabaja con ellas, para poder aumentar la capacidad de discernimiento, a fin de que ellas puedan tomar decisiones personales y participar en los dictámenes públicos relacionados con el cambio climático a nivel local, regional y nacional, que finalmente les afecte directa o indirectamente.



Tejedora de ñanduti
Fotografía: Secretaría Nacional de Turismo



Salto en el Departamento de Amambay.



PILARES ESTRATÉGICOS



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Objetivos: Fortalecer las capacidades institucionales, de manera que se pueda brindar la respuesta adecuada a los requerimientos de una gestión moderna y eficiente con referencia al cambio climático con la perspectiva de género incorporada, buscando establecer las alianzas interinstitucionales necesarias, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil. Fortalecer el marco legal y normativo, además de conocerlo y, sobre todo, aplicarlo, para la adecuada implementación de la PNCC, estrategias y planes de acción, teniendo en cuenta que el centro de todo son las personas, que según sean hombres y mujeres, tienen diferentes necesidades e intereses.



Financiamiento

Objetivo: Aplicar estrategias innovadoras para promover la búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento para hacer frente a la ENGCC.



Educación, comunicación y participación ciudadana

Objetivo: Asegurar la creación de plataformas que incorporen, sensibilicen, capaciten y tengan una formación continua en herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos que se utilicen para hacer frente al cambio climático, y que estén accesibles al público meta identificado.



Gestión del conocimiento y tecnología

Objetivos: Plantear, desarrollar y llevar adelante investigaciones que develen cómo el cambio climático afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres, según situaciones específicas, locales y regionales.



Mesa de trabajo sobre cambio climático.

PLAN DE ACCIÓN





A photograph of three children in a rural, grassy area. On the left, a young girl in a white t-shirt with a cartoon print and dark pants carries a single woven basket. In the center, a girl in a red and white striped shirt and blue shorts stands with her hands near her face. On the right, a boy in a white t-shirt carries a large bundle of several woven baskets. In the background, there are trees, a building with a sign that reads 'SAN FRANCISCO DE AS...', and a brick water tower. A solid orange vertical bar is on the right edge of the image.

Objetivos

Promover y fortalecer mecanismos a nivel de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía en general, con el propósito de incluir y/o fortalecer la incorporación de la perspectiva de género al interior de las instituciones, organizaciones y acciones, llevadas adelante frente al cambio climático, a fin de lograr un abordaje más incluyente y justo.

Niños con bolsas de karanday
Foto: Ministerio de la Mujer



Tajá, árbol nacional del Paraguay, Lapacho blanco (*Tabebuia alba*).

Objetivos estratégicos



Fortalecimiento de las capacidades institucionales



Gestión del conocimiento y de la tecnología

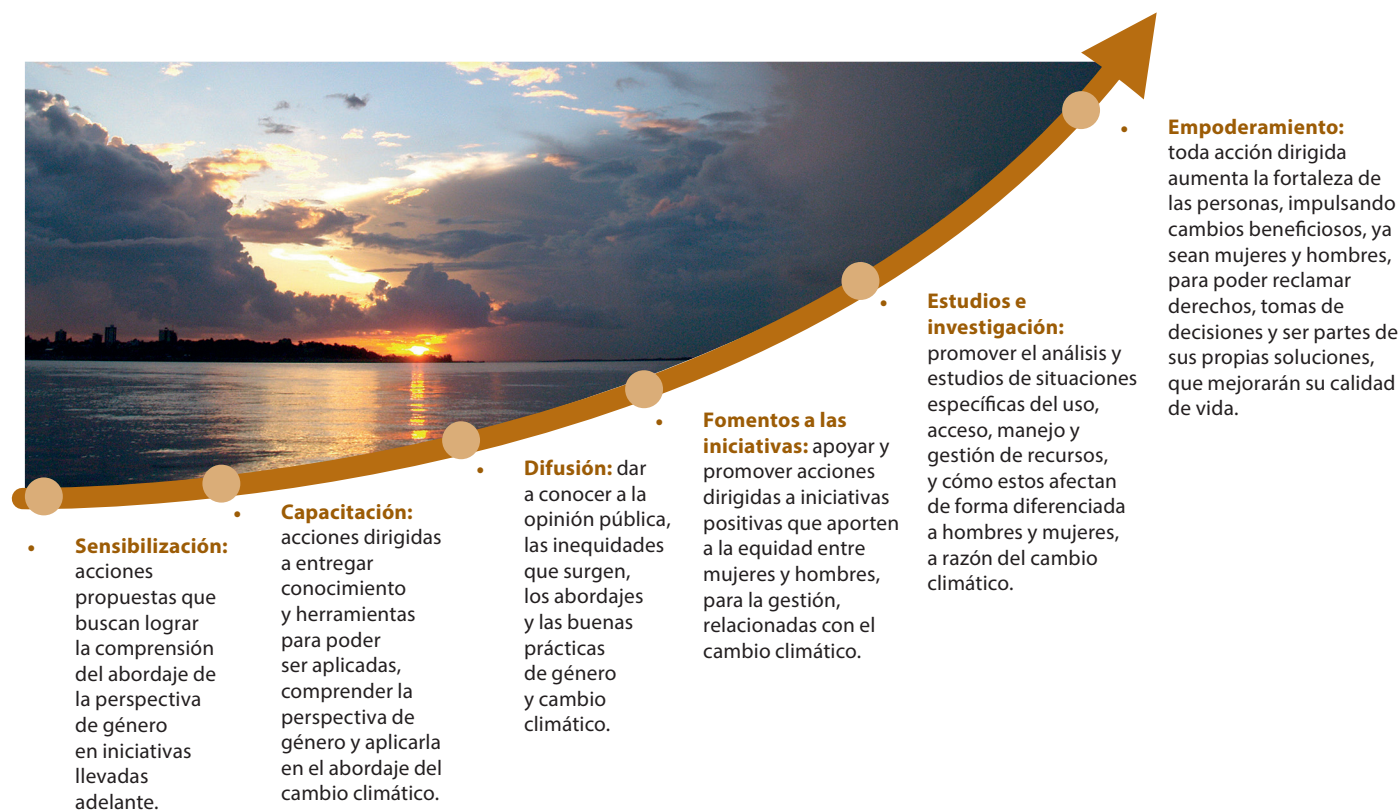


Educación, comunicación y participación ciudadana



Financiamiento

Líneas estratégicas del plan de acción





Jóvenes en capacitación
Foto: Ministerio de la Mujer



La reserva Laguna Salada de Campo María, bioma de gran diversidad biológica. Departamento de Presidente Hayes.

An aerial photograph of a large, deep blue body of water, possibly a lake or a wide river. A large flock of birds, likely waterfowl, is seen in flight over the water, forming a distinct V-shape. The shoreline is visible in the upper left, featuring a mix of green vegetation and sandy areas. The text "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES" is overlaid in white, bold, sans-serif font on the right side of the image. A solid green vertical bar is positioned on the far right edge of the image.

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES





Objetivos estratégicos

Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Objetivo: Fortalecer las capacidades institucionales, de manera que se pueda brindar la respuesta adecuada a los requerimientos de una gestión moderna y eficiente referente al cambio climático con la perspectiva de género incorporada, buscando establecer las alianzas interinstitucionales necesarias, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil. Fortalecer el marco legal y normativo, además de conocerlo y, sobre todo, aplicarlo, para la adecuada implementación de la PNCC, estrategias y planes de acción, teniendo en cuenta que el centro de todo son las personas, que según sean hombres o mujeres, ambos tienen diferentes necesidades e intereses. ■

LÍNEA ESTRATÉGICA SENSIBILIZACIÓN

1. Elaborar un plan de sensibilización sobre el cambio climático y sus afecciones en forma diferenciada según las realidades de hombres y mujeres (teniendo en cuenta el enfoque de derecho, diversidad cultural, ciclo de vida y empoderamiento de las personas), para ser aplicado al interior de las instituciones que componen la CNCC y que ésta lo replique con las instituciones meta o con sus grupos meta. Este plan debe ser actualizado y adaptado anualmente.
2. Estimular el proceso de reflexión sobre la situación de hombres y mujeres que viven en Paraguay y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, afectados directamente por el cambio climático, y que no posean la capacidad de adaptarse. Crear debates reflexivos al respecto y de hipótesis de solución. Plantear estudios de casos reales.

LÍNEA ESTRATÉGICA CAPACITACIÓN

1. Elaborar un programa de capacitaciones sobre la perspectiva de género para ser aplicado en instituciones y organizaciones que trabajen frente al cambio climático, que contenga una introducción a la perspectiva de género, utilización de herramientas para la planificación con perspectiva de género y otros relacionados.
2. Diseño y ejecución de un programa de capacitación permanente para la integración de la perspectiva de género en las estrategias y programa de las instituciones vinculadas al trabajo frente al cambio climático.
3. Elaborar módulos de introducción al género y al cambio climático, con léxico sencillo y adecuado para diversos grupos, para ser trabajados por parte de las instituciones con sus grupos meta.

LÍNEA ESTRATÉGICA DIFUSIÓN

1. Tener una ¹red de difusión de las actividades realizadas, de forma a dar a conocer los procesos y avances sobre cambio climático y género.
2. Organizar talleres, charlas, seminarios sobre cambio climático y género, y compartir los resultados y lecciones aprendidas.
3. Diseño y ejecución de un programa de difusión permanente de las actividades y los avances de la gestión en cambio climático y género.
4. Difusión de experiencias exitosas del trabajo, en la aplicación de la estrategia nacional de género ante el cambio climático desde los aspectos de ambiente y género. Fortalecer las redes de divulgación de actividades de cambio climático y de género.
5. Divulgar leyes que coadyuven en el trabajo por la incorporación de la perspectiva de género: Ley 5446/15 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales”; Ley 5777 “De Protección Integral a las Mujeres contra Toda Forma de Violencia”, y otras ambientales en sus artículos que incorporen explícitamente el trabajo por la perspectiva de género.
6. Elaborar y aplicar talleres para periodistas ambientales, fiscales ambientales, guardaparques, secretarías del ambiente de las municipalidades, de las gobernaciones y ciudadanía en general, para dar a conocer cómo elaborar un artículo con enfoque ambiental y de género.

¹La red de difusión de las actividades realizadas deberá llevar adelante una coordinación integral y efectiva de forma conjunta con las instituciones públicas de manera a garantizar el conocimiento de procesos y avances sobre cambio climático y género.

LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO A LAS INICIATIVAS

- 1.** Fomentar la cohesión entre los Miembros de la CNCC, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por el país a fin de potenciar la capacidad de coordinación y articulación entre ellas.
- 2.** Fomentar las alianzas estratégicas con instituciones locales e internacionales, que contribuyan con sus experiencias y conocimientos a buenas prácticas en cambio climático y en la perspectiva de género.
- 3.** Fomentar el fortalecimiento de capacidades nacionales a nivel gubernamental, departamental y municipal, incluyendo instituciones del sector privado y de la sociedad civil.
- 4.** Crear redes sobre cambio climático y el abordaje de género. Compartir a través de esta red inquietudes, dudas, avances, buenas prácticas, lecciones aprendidas. Crear sinergias. Las organizaciones que estén más avanzadas compartirán el conocimiento con aquellas que se inician en cambio climático y en el abordaje de género.
- 5.** Llevar adelante acciones que potencian la capacidad de la institución para atender el abordaje de la perspectiva de género.
- 6.** Fortalecer las capacidades institucionales para diseñar e implementar programas y proyectos que tengan incorporado el abordaje de género, con la finalidad de enfrentar los efectos negativos del cambio climático y mitigar la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- 7.** Fortalecer las capacidades institucionales para incorporar el cambio climático desde la perspectiva de género en las políticas sectoriales, territoriales e institucionales.
- 8.** Fortalecer las capacidades institucionales para potenciar los sistemas tradicionales (conocimientos y prácticas), como innovaciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.
- 9.** Rescatar y promocionar los conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos indígenas en cuanto al relacionamiento armonioso entre ser humano y medioambiente, como métodos de adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos
- 10.** Fortalecer las capacidades institucionales para promover medidas de adaptación que vayan de la mano con procesos sostenibles de reducción conjunta de las dimensiones de pobreza desde una mirada territorial.

11. Promover la implementación de una instancia de género (dirección departamento, unidad, otro) al interior de las instituciones, a fin de colaborar de dentro para fuera, para entender y planificar procesos institucionales desde la perspectiva de género.

11.1 Promover la elaboración de una política ambiental, con perspectiva de género, institucional.

11.2 Elaborar manuales de procedimientos para incorporar a la planificación central de las instituciones la perspectiva de género. Establecer mecanismos de coordinación internos a las instituciones para asegurar la integración de la perspectiva de género, a las necesidades de cada instancia interna.

11.3 Elaborar un manual de herramientas y técnicas apropiadas para cada institución, a fin de poder utilizarlas en el trabajo inherente de cada organización.

11.4 Elaborar un diagnóstico participativo de género, al interior de cada institución, para tener un diagnóstico inicial, con el propósito de medir los procesos a futuro.

12 Fortalecer las capacidades institucionales de las partes que integran la CNCC, para el conocimiento de las particularidades del cambio climático y de la perspectiva de género.

12.1 Organizar una instancia de capacitación continua al interior de la CNCC, con módulos de cambio climático y

ambiente con perspectiva de género, adaptada a nivel técnico, para la comprensión de los participantes y con herramientas sobre cómo bajarlas para la planificación al interior de las instituciones. Formar alianza entre la SEAM, Ministerio de la Mujer, STP y universidades para que tengan una carga horaria y certificación.

12.2 Elaborar un manual técnico detallado sobre cambio climático y ambiente con perspectiva de género, para ser utilizado como herramienta de planificación al interior de las instituciones que forman parte de la CNCC.

12.3 Organizar una agenda de cursos, seminarios, talleres, nacionales e internacionales, sobre cambio climático y ambiente con perspectiva de género, para facilitar la información al interior de la CNCC, a fin de posibilitar la participación de componentes de la comisión.

12.4 Organizar un cronograma anual, donde cada integrante de la CNCC presente una vez al año los avances de su institución en cuestiones de cambio climático y perspectiva de género.

12.5 Elaborar un plan quinquenal de acciones llevadas en forma conjunta para el fortalecimiento de la incorporación de género al interior de las instituciones que componen la CNCC.

LÍNEA ESTRATÉGICA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

- 1.** Promover la elaboración de artículos científicos conjuntos entre instituciones que compongan la CNCC, que tengan por objetivo mostrar estudios de caso sobre cambio climático y las afecciones de forma diferenciadas entre mujeres y hombres.
- 2.** Presentar proyectos de investigación a instituciones financiadoras, a fin de conocer con más detalles los procesos de adaptación al cambio climático, según los grupos sociales, atendiendo a los enfoques de derecho, diversidad cultural, ciclo de vida y empoderamiento.
- 3.** Plantear un plan específico, analizando sus especificidades, para trabajar en forma conjunta con las universidades para analizar la problemática del cambio climático, tomando como punto central a las personas y cómo estas son afectadas de forma diferente, ya sea por el lugar donde viven, la situación social, el ciclo de vida, la diversidad cultural y el género de la persona.
- 4.** Elaborar proyectos de investigación para demostrar con datos y estadísticas cómo mujeres, niños, niñas y hombres rurales son afectados y las pérdidas que sufren anualmente por el cambio climático, y las situaciones que vivencian por no poseer la capacidad de aplicar mecanismos de adaptación.
- 5.** Producir proyectos de investigación que cuantifiquen las situaciones por las que atraviesan mujeres y niñas, por contar con sus fuentes de agua potable y leña más alejadas, a razón del cambio climático.



Laguna Salada en Campo María. Departamento de Presidente Hayes.



Simposio Internacional "Cambio climático y las estrategias del Paraguay para el Desarrollo Sostenible"



EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Objetivos estratégicos

Educación, comunicación y participación ciudadana

Objetivos: Asegurar la creación de plataformas que incorporen, sensibilicen, capaciten y tengan una formación continua en herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos que se utilicen para hacer frente al cambio climático, y que estén accesibles al público meta identificado. ■

LÍNEA ESTRATÉGICA SENSIBILIZACIÓN

1. Establecer una agenda de sensibilización con el consejo de gobernadores, Asociación de Juntas Municipales del Paraguay, Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), y otras instancias locales y regionales, sobre cambio climático y las implicancias en forma diferenciada para hombres y mujeres, atendiendo al enfoque territorial.
2. Sensibilizar a los tomadores de decisión, comunidades e individuos fomentando cambios de actitud y comportamiento frente a las nuevas dinámicas del sistema climático.
3. Construir una agenda de charlas de sensibilización, dirigida a profesionales periodistas; incluir al Sindicato de Periodistas del Paraguay, Asociación Paraguaya de Periodistas Ambientales, jueces ambientales, policías ambientales, secretarías del ambiente de las municipalidades y gobernaciones y otros similares, que aborden temas de cambio climático y cómo estos cambios afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres.

LÍNEA ESTRATÉGICA CAPACITACIÓN

1. Mejorar la comprensión, el entendimiento y el abordaje del cambio climático y el abordaje de género al interior de las instituciones educativas tanto a nivel de escuelas y colegios, como de universidades y centros de educación informal y no formal, de todo el país.
2. Establecer una agenda de capacitación con el consejo de gobernadores, Asociación de Juntas Municipales del Paraguay, Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), y otras instancias locales y regionales, sobre cambio climático y las implicancias en forma diferenciada para hombres y mujeres, atendiendo al enfoque territorial.

LÍNEA ESTRATÉGICA DIFUSIÓN

1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación interna y externa de la DNCC que fortalezca la interacción entre las instituciones nacionales, privadas y organizaciones de la sociedad civil, y que plantee las realidades del cambio climático y sus implicancias con respecto a las relaciones de género.
2. Elaborar, sistematizar y facilitar el acceso público a la información sobre las causas, consecuencias e impactos diferenciados para hombres y mujeres (atendiendo su realidad territorial, diversidad cultural y ciclo de vida) del cambio climático y las acciones para afrontarlos.

LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO A LAS INICIATIVAS

1. Promover el desarrollo de capacidades, competencias científicas, destrezas y habilidades capacitando el recurso humano para abordar adecuadamente los temas de cambio climático atendiendo al abordaje de la perspectiva de género.
2. Involucrar efectivamente a la ciudadanía en general y a los tomadores de decisión y formadores de opinión en particular, en la elaboración, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de cambio climático que tengan incorporados efectivamente la perspectiva de género.
3. Incluir las consideraciones culturales, étnicas y de perspectiva de género en el diseño de todos los planes, programas y acciones, y en el proceso de toma de decisiones.

LÍNEA ESTRATÉGICA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

1. Fomentar la realización de investigaciones permanentes y la generación de conocimientos sobre los aspectos sociales, económicos y ambientales del cambio climático y cómo afectan a hombres y mujeres en forma diferenciada.



Pieza en cerámica indígena.



Ruta Nacional N° 3 General Elizardo Aquino une la ciudad de Asunción con la de Bella Vista en el Departamento de Amambay.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA







Objetivos estratégicos

Gestión del conocimiento y tecnología

Objetivos: Plantear, desarrollar y llevar adelante investigaciones que develen cómo el cambio climático afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres, según situaciones específicas, locales y regionales. ■

LÍNEA ESTRATÉGICA CAPACITACIÓN

1. Fomentar los mecanismos que impulsen la transferencia de tecnología y conocimientos al menor costo posible, desde sus fuentes hacia los estamentos correspondientes, desde los centros de investigación u otros estamentos para su posterior aplicación en la sociedad.
2. Fomentar que toda capacitación o transferencia de tecnología esté adaptada para poder ser entendida por el público en general, teniendo en cuenta el enfoque territorial y la situación de bilingüismo en Paraguay.

LÍNEA ESTRATÉGICA DIFUSIÓN

1. Elaborar campañas en medios masivos, especialmente radio y televisión, con información dirigida sobre cambio climático e implicancias, diferencias para hombres y mujeres; aumentar la capacidad de adaptación y mejorar la resiliencia para un público meta del sector urbano y popular urbano.
2. Personas que se dedican a la planificación de sectores de la producción del campo (ganadería y agricultura) y productores y productoras bien informados, pueden abordar proactivamente los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático para la producción de alimentos, y compartir la información con otros miembros de la comunidad demostrando y promoviendo prácticas agrícolas diversificadas y de adaptación, dirigidas a productores y productoras más desfavorecidos en recursos y manejo de la información.
3. Campañas de difusión para comunicar y transmitir la información, y compartir lecciones aprendidas, dirigidas en forma especial a grupos más desfavorecidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO A LAS INICIATIVAS

1. Elaborar y establecer planes y programas de gestión de riesgo, que dentro del diseño tenga incorporada la perspectiva de género y se identifiquen las relaciones entre hombres y mujeres; se reconozca la vulnerabilidad y se anticipen los impactos asociados al cambio climático, de acuerdo con criterios de vulnerabilidad, la frecuencia e intensidad del impacto, y que los planes planteen medidas, capacidades nacional y local para adaptar, y acciones preventivas que reduzcan el costo del impacto.
2. Releva el conocimiento de las comunidades locales e indígenas, a fin de hacer frente al cambio climático, y presentar los datos en un manual o documento para su difusión.
3. Promover el fortalecimiento de sistemas de monitoreo, observación y predicción del clima y otros indicadores que tengan en cuenta la especificidad de hombres y mujeres en sus actividades múltiples, relacionadas con los impactos del cambio climático.
4. Promover la creatividad y las condiciones para desarrollar nuevos abordajes, métodos, soluciones y nuevas tecnologías para la adaptación al cambio climático, y que tengan como centro al ser humano, atendiendo su diversidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

1. Fomentar la investigación relacionada con la adaptación al cambio climático en sectores prioritarios para el país, como base para la definición de medidas.
2. Promover la investigación y el análisis de medidas tecnológicas y soluciones aplicables a la adaptación a los efectos del cambio climático, incluyendo aquellas que garanticen la seguridad alimentaria.
3. Promover investigaciones sobre el cambio climático, sus efectos y ver cómo afectan a las personas, sus bienes y sus vidas; recabar informaciones y desagregarlas por sexo para dar lugar a la interpretación específica de género y al análisis de datos e información.
4. Promover el desarrollo de nuevos abordajes, métodos, soluciones y tecnologías para la mitigación de la emisión de los GEI compatibles con la adaptación y el desarrollo sostenible.
5. Promover el relevamiento del conocimiento tradicional e innovaciones realizadas por los pueblos indígenas.
6. Fomentar la participación de mujeres en la investigación sobre mitigación como base para la definición de planes y programas relacionados con la reducción de los GEI, compatibles con la adaptación y el desarrollo sostenible.

7. Potenciar el conocimiento y la práctica de los pueblos indígenas y comunidades campesinas en la conservación de los bosques y otros recursos naturales.

8. Fomentar la elaboración de proyectos de investigación, relacionados con bosques y otros recursos naturales, que sea llevados adelante desde las escuelas y colegios, a fin de instalar el valor de los ecosistemas en los niños, niñas y jóvenes.

LÍNEA ESTRATÉGICA EMPODERAMIENTO

1. Fortalecer en conocimiento sobre cambio climático y la forma diferenciada en que afecta a hombres y mujeres, las medidas de adaptación; preparar módulos y charlas específicas para grupos vulnerables, grupos campesinos más desfavorecidos, asociaciones de mujeres, a fin de brindarles más información que les permita ayudar a tomar decisiones.



El Ministro de la SEAM, Ing. Ftal. Rolando De Barros Barreto enseñando a plantar árboles a los niños



Ñandutí.



FINANCIAMIENTO





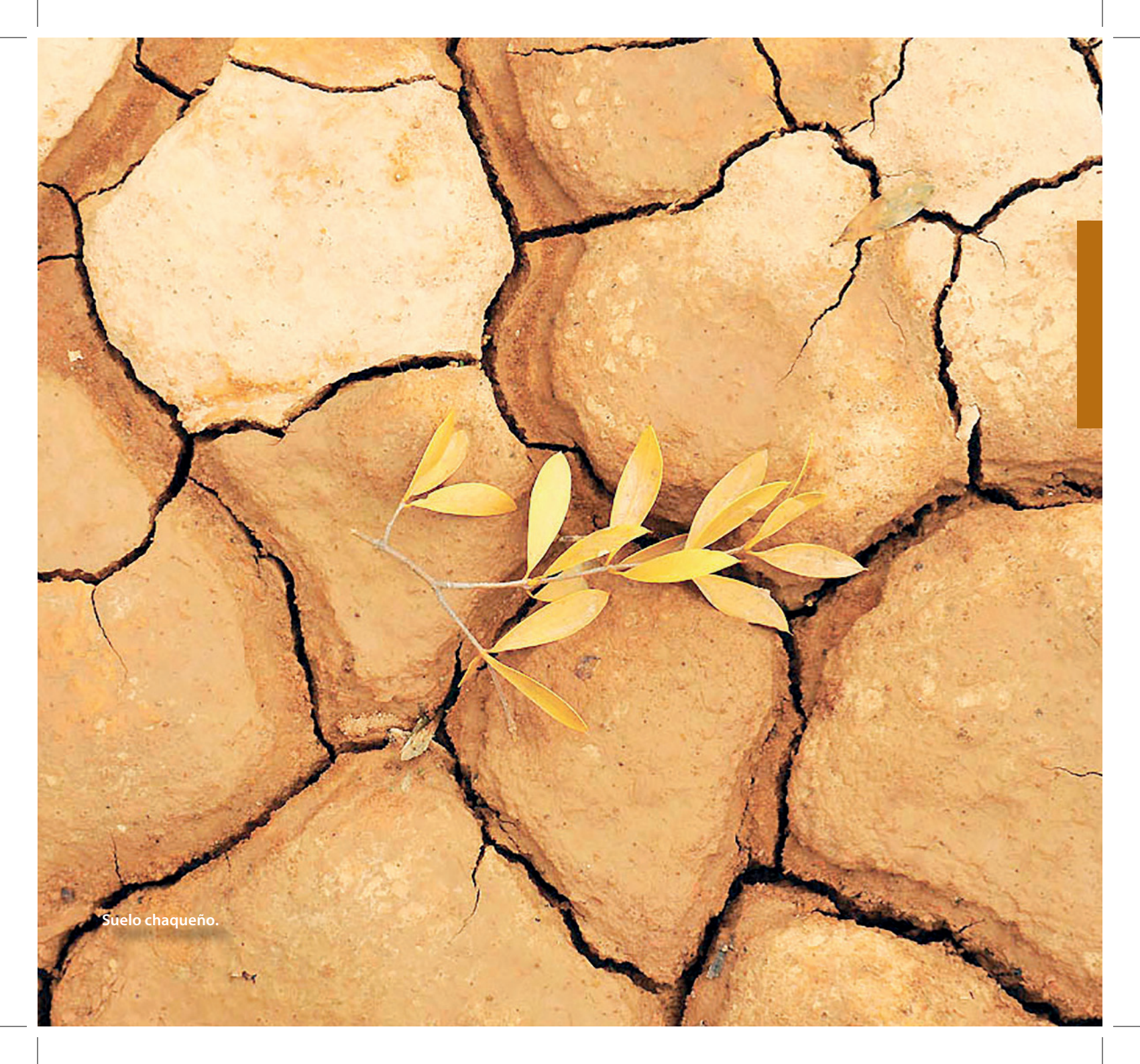
Objetivos estratégicos

Financiamiento

Objetivo: Aplicar estrategias innovadoras para promover la búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento para hacer frente a la ENGCC. ■

LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO A LAS INICIATIVAS

1. Promover la búsqueda de recursos financieros a nivel de cooperaciones para ser aplicados al funcionamiento del ENGCC.
2. Promover alianzas, convenios y acuerdos con el sector privado y la sociedad civil local e internacional que puedan generar recursos financieros que serán aplicados al funcionamiento de la ENGCC.
3. Promover las alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones que integran la CNCC, que cuentan con recursos para potenciar la ENGCC.
4. Desarrollar captación de recursos financieros enfocados en el impacto de cambio climático sobre los sectores sociales vulnerables, especialmente los pueblos indígenas.
5. Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de capacitación, educación y sensibilización que plantee la perspectiva de género y la búsqueda de la equidad en los procesos de abordaje al cambio climático.
6. Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de gestión de riesgos que plantee el abordaje de la perspectiva de género.
7. Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de investigación.
8. Captación y canalización de fondos para aplicarlos al fortalecimiento de capacidades institucionales.
9. Captación y canalización de fondos para aplicarlos a un sistema de información, que el mismo sistema proporcione datos diferenciados sobre los impactos del cambio climático en mujeres y hombres.
10. Promover la aplicación de recursos financieros necesarios para implementar planes, programas y proyectos que se hayan construido, tomando en cuenta el análisis de género, sobre adaptación al cambio climático y su mitigación para la mayor cantidad de sectores.
11. Promover la búsqueda de fuentes locales que financien la ENGCC en: Recursos del tesoro (Fuente 10); royalties, especialmente de las hidroeléctricas; cobro de tasas y servicios (recursos propios institucionales), sociedad civil, sector privado, fondos ambientales especiales y mercado local de valores.
12. Promover la búsqueda de fuentes de financiamiento externo: fondo verde, fondo de adaptación, fondos bilaterales y multilaterales, cooperación internacional, sector privado internacional y mercado de valores internacional.



Suelo chaqueño.



Río Tebicuary.



ASPECTOS RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN



Responsables

La previsión de recursos dependería de las actividades específicas que se llevarán adelante, y en qué tiempo se las desarrolla.

Presupuesto



2.400.000
USD — **5**
años



Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático

Asunción, Paraguay 2017

Este documento fue elaborado en el marco del Proyecto:

Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático

Publicado por:

Programa Regional de Cambio Climático del PNUD

Autora: Dirección Nacional de Cambio Climático, Secretaría del Ambiente

2017



**TEKOA
RESÁI**
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA DEL
AMBIENTE

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperā ko'āga guive
Construyendo el futuro hoy

